

Cierre presupuestario 2024

Facturas comerciales

Fechas límite recepción de documentos en Financiero Contable, que no son por servicios continuados.

10 DE DICIEMBRE 2024

Recepción de facturas por medio de actas y acuerdos de pago, susceptibles en el pago 2024.



13 DE DICIEMBRE 2024

Recepción de facturas por medio de actas y acuerdos de pago que serán devengadas para ejecutar el pago en el periodo 2025.



Atención

Fecha límite de depuración de actas, facturas y documentos soporte.

17 DE DICIEMBRE 2024

Anulación de actas, facturas y documentos soporte que nos sean aprobados o tramitados.



De conformidad con lo aprobado por el Consejo Superior en sesión N° 91
De conformidad con lo aprobado por el Consejo Superior en sesión N° 91-2024, celebrada el 10 de octubre de 2024, artículo XXI.